

65699

14

Guayaquil, 19 de julio del 2012

Señor

JUAN ANTONIO LLOPART CUETO

Ciudad.-

3403-M-81

Comunico a usted que la Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INFORMATICA INTEGRAL (INFORINSA) S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de **TRES AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

De conformidad con lo establecido en los artículos Décimo y Décimo Noveno del Estatuto Social de la compañía, Usted como **GERENTE GENERAL**, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual, indistintamente del Presidente y Vicepresidente.

La compañía **INFORMATICA INTEGRAL (INFORINSA) S.A.**, se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el 04 de septiembre de 1.991, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 23 de octubre del mismo año y en ella consta el estatuto social que contiene las atribuciones del representante legal. Aumentó su capital y reformó sus estatutos, mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Guayaquil, Ab. Fernando Tamayo Rigail, el 19 de Agosto de 1.994, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 06 de Enero de 1.995. Aumentó su capital y reformó sus estatutos mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Cuarto de este Cantón, Dr. Alberto Bobadilla Boderó, el 16 de Mayo del 2.001, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 31 de Agosto del 2.001

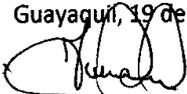
Atentamente,



María Luisa Camps Giménez
Secretaria Ad-Hoc

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **INFORMATICA INTEGRAL (INFORINSA) S.A.**

Guayaquil, 19 de julio del 2012



Juan Antonio Llopart Cueto
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. # 090623634-4

INSTRUMENTACIÓN Y ARCHIVO
COMISARIA DE USUFRUOS DE SUZANABUEN

18 OCT 2012

LIBRO

12100 firma 14/-----

